1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.2300 de 2026
Nombre completo del contratista: ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA
Documento de identificación: C.C 38.467.477
Nombre del supervisor: CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales Especializados a la Secretaria de Bienestar Social, en el proyecto denominado como: "Fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali" BP26005921

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/JUL/2026	Fecha terminación 31/OCT/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($ 33.512.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.512.000	$8.378.000	$0	$25.134.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084104719 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1084104719 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03 de agosto de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO DE 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Atender y orientar a las personas usuarias y comunidades en las comunas y corregimientos del Distrito, brindando información y acompañamiento sobre la oferta institucional y las rutas de atención dispuestas por la Secretaría de Bienestar Social.

1.1 La Contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, brindó orientación y acompañamiento a personas usuarias y representantes de comunidades afrodescendientes, suministrando información sobre la oferta institucional, los programas y las rutas de atención de la Secretaría de Bienestar Social. Asimismo, atendió consultas y canalizó requerimientos hacia las dependencias competentes, contribuyendo a facilitar el acceso oportuno a los servicios institucionales.

2. Orientar procesos de articulación, acompañamiento y fortalecimiento con las organizaciones y colectivos de población afrodescendiente, promoviendo la participación, la inclusión y el reconocimiento de sus derechos en el marco de la política pública distrital.

2.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, promovió espacios de articulación y coordinación con el equipo CaliAfro, orientados al fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a la población afrodescendiente. En este marco, brindó acompañamiento técnico para la planificación y organización de la participación institucional en la Cumbre de Mandatarios Afro y el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, definiendo conjuntamente los roles y responsabilidades del equipo para garantizar una participación articulada de las organizaciones y colectivos de la población afrodescendiente del distrito Santiago de Cali, promoviendo la participación garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de los procesos de inclusión, participación y reconocimiento de derechos de la población afrodescendiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Apoyar la implementación y seguimiento de estrategias y programas orientados al cierre de brechas sociales, culturales y económicas que afectan a las comunidades afrodescendientes del Distrito de Santiago de Cali.

3.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, apoyó las acciones de coordinación y seguimiento relacionadas con la implementación de estrategias institucionales dirigidas a la población afrodescendiente, realizando acompañamiento a las actividades programadas y aportando insumos para el fortalecimiento de los procesos orientados a la reducción de brechas sociales, culturales y económicas, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Bienestar Social.

Para esto realizó reunión con delegados de Consejos Territoriales para realizar seguimiento a la implementación de la política pública, de la misma manera visito los consejos comunitarios con el objetivo de hacer seguimiento a las acciones realizadas en el marco del plan de acción aprobado, el cual esta orientado al cierre de brechas sociales, culturales y económicas que afectan a las comunidades afrodescendientes del Distrito de Santiago de Cali.

De igual manera, la contratista formuló las estrategias denominadas El Fogón y Estética Afro, orientadas al fortalecimiento de los procesos de reconocimiento, participación y apropiación de la identidad afrodescendiente. Posteriormente, realizó su socialización y difusión entre los integrantes del equipo CaliAfro, con el propósito de dar a conocer sus objetivos, alcances y metodología de implementación, promoviendo su articulación y apropiación para el desarrollo de las actividades programadas.

4. Hacer seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social relacionados con la población afrodescendiente, aportando insumos técnicos y observaciones que contribuyan a su actualización, articulación y cumplimiento.

4.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, realizó seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Política Pública CaliAfro y demás iniciativas dirigidas a la población afrodescendiente, participando en espacios de coordinación técnica y formulando observaciones e insumos que contribuyeron a fortalecer la articulación institucional y al cumplimiento de las acciones previstas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Elaborar y entregar insumos técnicos, diagnósticos, reportes e informes de gestión, que contribuyan al análisis, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en los procesos con población afrodescendiente.

5.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, elaboró, consolidó y entregó insumos técnicos, diagnósticos e informes de gestión relacionados con las actividades desarrolladas por el equipo CaliAfro, incorporando información de seguimiento que facilita el análisis, la evaluación y la toma de decisiones para la implementación de las acciones dirigidas a la población afrodescendiente. Lo anterior, con el propósito de atender los requerimientos técnicos de la Política Pública CaliAfro, fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento, articulación institucional y evaluación de las acciones orientadas al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

6. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en escenarios de participación y concertación afro, cuando sea delegado, velando por la adecuada representación institucional y la articulación con los lineamientos de la política pública de diversidad étnica del Distrito.

6.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, participó, cuando fue requerida, en espacios de coordinación y participación con consejos comunitarios y delegados del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, representando a la Secretaría de Bienestar Social conforme a los lineamientos institucionales. En estos escenarios promovió el diálogo interinstitucional y la coordinación con los diferentes actores involucrados en la implementación de la Política Pública CaliAfro, velando por una adecuada representación institucional y por el cumplimiento de los lineamientos de la Política Pública de Diversidad Étnica del Distrito.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.

7.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, brindó apoyo técnico a las actividades de supervisión de los contratos asignados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, realizando revisión de documentos, seguimiento al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cumplimiento de obligaciones contractuales y consolidación de información para el análisis del avance técnico y administrativo de los procesos contractuales.

Así mismo realizó supervisión a los convenios relacionados a continuación y elaboró los informes de supervisión de los convenios:

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4146.010.27.1.012.2026 - CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI – CORFECALI
- CONVENIO ASOCIACIÓN Nº: 4146.010.27.1.010.2026 - CAMARA DE COMERCIO DE CALI

8. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, mantuvo organizada y actualizada la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución, de conformidad con la lista de chequeo establecida por la Secretaría de Bienestar Social, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión documental.

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

9.1 La contratista, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 14 de agosto de 2026, desarrolló las demás actividades requeridas por la supervisión del contrato, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de los procesos liderados por el equipo CaliAfro, atendiendo oportunamente las solicitudes institucionales y contribuyendo al cumplimiento de las metas de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

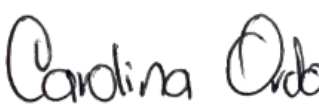
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor



MARIA DEL MAR SÁNCHEZ LEMUS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 14 de agosto de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.